

A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO

SUBEN LAS TARIFAS DE RENFE

Un 15 por 100 para los billetes de viajeros y un 14,65 para las mercancías

MADRID. (De nuestra Redacción.)—En un quince por ciento han sido incrementadas las tarifas de la RENFE tras la autorización del Gobierno con el preceptivo informe favorable de la Junta de Precios. Este porcentaje se refiere a la subida del precio del billete para los viajeros y entrará en vigor el próximo día 10 de febrero.

En cuanto a las mercancías, el aumento re-

presenta una media del 14,65 por 100, representando el 8 por 100 para determinados productos alimenticios y el 10 para combustibles líquidos, frutos y hortalizas.

La referencia Informativa aclara que la subida es inferior al alza del coste de vida, fundamentándose en los últimos datos oficiales facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.